Sesión 61.-

Día 23 de Julio de 1919.-

En Buenos-Aires a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y diez p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable H. Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

6832 — Consejo 12°. Nombramientos

12° Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n°1 del C. Escolar 12° al M. N.

señor José Malmierca, en reemplazo de don Francisco Bustos que falleció.-

(margen: estro para escuela 1.-)

6834 17º Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 6 del C. Escolar 17º a la maestra normal señorita Adolfina Matil de Vidal, por aumento de inscripción.-

(margen: Consejo 17º.- Nombramiento maestra para escuela 6.-)

6833 6º Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. Escolar 6º a las siguientes maestras normales:

Escuela nº 3.- Leonor Barrull en reemplazo de la señora Lola M. de Trejo que falleció.-

Escuela nº 7: Sara Margarita Cornell, en lugar de la señorita Berta Godart que fué ascendida.-

Escuela nº 12: María Galloni, en lugar de la señorita María Sofía Raña, que renunció.-

Escuela nº 23: Pilar A. Liñero, Asunción Elena Tabarelli, Hermelinda Figueroa, María Magdalena Pasla y

(margen: Consejo 6º.- Nombramiento maestras.-)

24

María Teresa Santa Cruz por creación de grados.

Ley 10.223. Venta de títulos por $ 11.000 oro.—

Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole quisiera dar las órdenes del caso para que se efectúe la venta de once mil pesos oro valor nominal, en títulos de la Ley Nº 10.223 que este Consejo tiene depositados en ese establecimiento, siempre que el precio ofrecido sea no menor del 90%.—

Diputado Justo. Agradeciéndole destino de fondos. —

Agradecer vivamente el destino dado por el señor Diputado Nacional doctor don Juan B. Justo, a la suma de nueve mil pesos moneda nacional correspondiente a las dietas que le han sido acreditadas por el primer semestre del corriente año, en cuyo término estuvo ausente del país; y pedirle su conformidad para invertirla en ropa y calzado para alumnos pobres o en la adquisición de una casilla de madera para escuela.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco p. m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Maraunde

Sesión 62.—

Día 25 de Julio de 1919.—

En Buenos Aires a los veinticinco días del mes de Julio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero,